

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

4150 *Resolución 400/38057/2023, de 9 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición al proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38462/2022, de 2 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 400/38462/2022, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el portal del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es/portalservicios, en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, y en el Portal Funciona.

Segundo.

Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Los aspirantes omitidos por no figurar en la relación de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar de la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria, los defectos que hayan motivado la omisión tanto en la relación de admitidos como en la de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido el plazo señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Se convoca a los aspirantes al examen que tendrá lugar el día 23 de marzo de 2023, a las horas y en las dependencias que se relacionan en el anexo II de la presente resolución.

De conformidad con lo establecido en la base 9.10 de la convocatoria y al objeto de procurar la máxima descentralización en la realización del primer ejercicio de oposición, las personas aspirantes interesadas en realizar el examen en una de las provincias ofertadas deberán comunicarlo al Tribunal a través de la dirección de correo electrónico pcsubdigperar@mde.es durante el plazo de subsanación de instancias.

De no recibir ninguna petición, se entenderá que las personas aspirantes realizarán el examen en Madrid, a la hora y en la dependencia que se relaciona en el anexo II de la presente resolución.

Para la práctica del ejercicio los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 9 de febrero de 2023.—La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Cuerpo Ingenieros Técnicos de Arsenales

Promoción interna

DNI	Apellidos, Nombre	Programa	Cupo	Causa
***3626**	CASTILLA REYES, ANA.	EDIFICACIÓN.	A.G.	2
***0455**	MOYA BRACERO, DAVID.	EDIFICACIÓN.	A.G.	1
***3573**	ROLDÁN MATEOS, RAFAEL.	INFORMÁTICA.	A.G.	3
***4574**	ZAPATA LOBO, MIGUEL ÁNGEL.	EDIFICACIÓN.	A.G.	3

(1) No consignar la especialidad laboral. No cumplir los requisitos específicos de la base 6 (grupo profesional y/o especialidad como personal laboral fijo-IV Convenio).

(2) No cumplir los requisitos específicos de la base 6. No pertenecer como personal funcionario de carrera a cuerpos o escalas del subgrupo C1.

(3) No estar en posesión de la titulación requerida (base 5.1). No se puede realizar la consulta.

ANEXO II

Cuerpo Ingenieros Técnicos de Arsenales

Promoción interna

Fecha de examen: 23 de marzo de 2023.

Dependencia	Dirección	Localidad	Hora
Cuartel General de la Armada.	Calle Ruiz de Alarcón, 2.	Madrid.	10:30
Arsenal de Ferrol.	Rúa Argüelles, 4.	Ferrol (A Coruña).	10:30
Escuela de Infantería de Marina «General Albacete y Fuster».	Carretera de Tentegorra, s/n.	Cartagena (Murcia).	10:30
Escuela de Suboficiales de la Armada.	Calle Almirante Baturone Colombo.	San Fernando (Cádiz).	10:30
Arsenal de Las Palmas.	Calle León y Castillo, 310.	Las Palmas de Gran Canaria.	9:30